Justificación ruta crítica para la atención del mantenimiento a la infraestructura del Centro de Formación Juvenil Buen Pastor.

Objeto: Realizar las actividades de mantenimiento integral, reparación, conservación, mejoramiento y adecuaciones locativas requeridas para El Centro de Atención Especializada Buen Pastor.

En el marco de la operación del Centro de Atención Especializada Buen Pastor y con el fin de garantizar condiciones adecuadas de prestación del servicio, se identificó la necesidad de ejecutar mantenimientos correctivos y preventivos sobre la infraestructura del inmueble, conforme a los soportes técnicos emitidos por las instancias competentes y los diagnósticos realizados.

Dichos soportes indican la pertinencia de intervenir componentes que impactan directamente la operabilidad del servicio, la habitabilidad, el control de humedades y filtraciones, y el funcionamiento de zonas sanitarias y áreas complementarias, razón por la cual se estructuró una ruta crítica de actividades priorizadas, articulada al listado de ítems del contrato.

Para la definición de la ruta crítica se consideraron, los diferentes conceptos y diagnósticos realizados a la infraestructura, entre los cuales se encuentra: "**FICHA CONCEPTO OPERABILIDAD CAE BUEN PASTOR**", "**Concepto de viabilidad técnica**", "**202512230000083373 CONCEPTO DE OPERABILIDAD CAE VALLE DEL LILI - CAE BUEN PASTOR**", y el Anexo 2 – Listado de ítems delimitado por ruta crítica.

Las actividades contemplan la ejecución de mantenimiento y adecuación en el inmueble donde funciona el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor, estructuradas por ítems medibles (m^2, ml, und, global), con un monto total agotable y ejecución controlada por la interventoría mediante autorizaciones y actas de cantidades.

La priorización de frentes se define sobre cuatro (4) actividades críticas:

1. Mantenimiento de cubiertas
2. Intervenciones exteriores (mantenimiento de paredes)
3. Adecuaciones de baterías sanitarias
4. Adecuaciones y mantenimiento del área "Granja" (3 casas) para mejorar habitabilidad.

Para la estructuración de la ruta crítica de mantenimientos, se tomaron los siguientes criterios de priorización:

- Operabilidad y continuidad del servicio: actividades que condicionan el funcionamiento del inmueble y la prestación del servicio.
- Riesgo y afectación funcional: intervenciones asociadas a filtraciones, humedades, deterioro, fallas sanitarias o condiciones que generen restricción de uso.
- Impacto en habitabilidad y condiciones mínimas: mejoras que permiten habilitar o recuperar áreas con uso operativo (casas de granja, baterías sanitarias).

Con el fin de asegurar la atención a la ruta crítica planteada y su control, se delimito el **ANEXO 2 – Listado de Ítems (Excel)**, mediante la inclusión de la columna **RUTA CRÍTICA/FRENTE** en la hoja **ITEMS**, habilitando filtros y seguimiento; además, se incluyeron pestañas por frente: 01 Cubiertas, 02 Exteriores, 03 Baterías, 04 Granja, y una pestaña No priorizados para ítems transversales y no críticos.

La ejecución de los mantenimientos se realizará conforme al orden de la ruta crítica, salvo urgencias técnicas debidamente justificadas, para su control, la ejecución por ítem se soportará en actas de cantidades y con autorización de la interventoría según el nivel de prioridad de cada actividad.